

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38285** *ESKAL Y METRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 359/10 se ha dictado decreto con fecha 3-11-11 por el que se ha declarado a la empresa Eskal y Metro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional para el pago de 6.864,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088735-1